

Misa Dominical

Centre de Pastoral Litúrgica

1, 6, 7 y 14 de enero de 2018

MD 2018 / 01

2018, UN AÑO IMPORTANTE

Empezar un año nuevo es siempre importante. Pero este 2018 lo es mucho para *Misa Dominical*, ya que es el año del 50 aniversario. Efectivamente, el 22 de noviembre de 1968 se publicó el número 1 de MD, con el material para preparar la celebración de la Eucaristía del domingo I de Adviento. A lo largo de este año, pues, tendremos diversas iniciativas para celebrar esta efeméride. La primera ya desde este número, en el cual empezaremos una sección fija en la penúltima página: «50 años MD, 16 testimonios», en la que va-

rias personas vinculadas por motivos diversos a *Misa Dominical* nos darán su testimonio. También estamos preparando la edición de una selección de textos publicados en MD de algunos de sus autores más destacados: Pere Tena, Joaquim Gomis (ambos ya en la casa del Padre), Juan de Dios Martín Velasco, y Xabier Basurko. En su momento anunciaremos un acto conmemorativo de este aniversario. Y finalmente, anunciamos una nueva publicación de liturgia para laicos: *Galilea. 153*. Es una nueva iniciativa que verá la luz en el mes de mayo, que estamos preparando con mucha ilusión y que sustituirá al *Bloc MD*, que cerraremos con el número 50 con la entrega de MD3. Como veis, ciertamente, un año importante, que queremos que nos sirva para revisar el pasado y proyectar el futuro. Por eso, ya desde ahora nos decimos: ¡feliz cumpleaños!

Santa María, Madre de Dios
Epifanía del Señor
Bautismo del Señor / B
D. 2 del tiempo ordinario / B



50 años
MD

XAVIER AYMERICH

El día de la Epifanía, después del evangelio (o bien en otro momento idóneo, como por ejemplo en el silencio después de la comunión), se puede proclamar el anuncio de la Pascua y de las demás fiestas del año que aquí publicamos. Si se hace después del evangelio, puede efectuarse así: terminado el evangelio, se repite el canto del aleluya y, entretanto, sube un lector al ambón y, terminado el aleluya, proclama el anuncio.

En algunos lugares, además, se acostumbra a colgar este anuncio en la puerta de la iglesia desde Año Nuevo hasta el domingo anterior a la Cuaresma: para ello habrá, simplemente, que ampliar esta hoja para que se lea bien (quitando, claro está, esta nota previa); también se puede repartir como una estampa.

ANUNCIO DE LAS FIESTAS DEL AÑO

La gloria del Señor se ha manifestado en Belén
y seguirá manifestándose entre nosotros,
hasta el día de su retorno glorioso.

Por eso os anuncio con gozo, hermanos y hermanas,
que así como nos hemos alegrado en estas fiestas
de la Navidad de nuestro Señor Jesucristo,
nos alegraremos también en la gran celebración pascual
de la Resurrección de nuestro Salvador.

Así pues, sabed que este año
la ejercitación de la Cuaresma,
que nos prepara para la Pascua,
comenzará el día 14 de febrero, Miércoles de Ceniza,
y del 30 de marzo al 1 de abril celebraremos con fe el Triduo Pascual
de la muerte, sepultura y resurrección del Señor Jesús.

El día 1 de abril será la Pascua,
la fiesta más grande del año.
Y al cabo de cincuenta días,
como culminación de la cincuentena pascual,
el domingo 20 de mayo,
celebraremos la solemnidad de Pentecostés,
el don que Jesús resucitado hace a su Iglesia:
su Espíritu Santo.

Cada domingo nos reuniremos para celebrar la Eucaristía
conmemorando la resurrección del Señor,
y veneraremos también la memoria de la Virgen en sus fiestas,
y de tantos hermanos santos y santas
que nos acompañan en nuestro camino.

Y ya al finalizar el año, el día 2 de diciembre,
iniciaremos un nuevo año litúrgico
con la celebración del domingo primero
del Adviento de nuestro Señor Jesucristo.
A él todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos. Amén.

LOS KYRIES Y EL ACTO PENITENCIAL: ALGO MUY DISTINTO

En la Ordenación General del Misal Romano (3ª edición), donde encontramos el «manual de instrucciones» del libro litúrgico usado para la celebración de la misa, y que cualquier ministro ordenado debería conocer perfectamente, y releerlo de vez en cuando, encontramos la siguiente indicación, en el número 52: «Después del acto penitencial, se inicia siempre el *Señor, ten piedad*» a no ser que este haya formado ya parte del mismo acto penitencial». Por tanto, vemos claramente que los *Kyries* vienen a continuación del acto penitencial, a no ser que se use la tercera fórmula que se propone en el Misal. En este caso, cada invocación va precedida de un breve tropo.

Para muchos de los que leéis estas líneas, parecerá que lo que se ha dicho más arriba es algo sabido y obvio. Con todo, quiero referir que no pocas veces, cuando he ido a concelebrar en una misa sin algún rito particular en el inicio, he observado la siguiente praxis errónea: el celebrante empieza de la manera habitual, saludando al pueblo y preparándolo para el acto penitencial. De repente, sin más, la «schola» o el cantor inician el canto del *Kyrie*/



Christe eleison alternando esta invocación con la asamblea. Cuando terminan los *Kyries*, el celebrante dice el célebre *Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados*. Y sigue el *Gloria* (cuando está prescrito) o directamente la oración colecta. De esta manera,

se puede decir que no se ha hecho el acto penitencial correctamente, o que este se ha omitido de manera impropia. El *Kyrie eleison* y el acto penitencial forman parte de los ritos introductorios de la misa, pero hay que diferenciar uno del otro.

A pesar de que el *Señor, ten piedad* tiene un carácter de súplica, tampoco hay que confundirse con la respuesta que se puede hacer en la oración de los fieles, con que se cierra la liturgia de la Palabra. Los *Kyries* del inicio de la misa son más una invocación general, mientras que la oración de los fieles especifica el tipo de intención (por la Iglesia, los gobernantes...). Además, mientras el *Señor, ten piedad* desde un inicio se dirige a Cristo, la oración universal va dirigida habitualmente al Padre, a través de Jesucristo, en la unidad del Espíritu Santo. Finalmente, cada

aclamación del *Kyrie* llega a su sentido pleno cuando el pueblo repite la misma aclamación, mientras que en la oración de los fieles la asamblea se puede unir a la intención propuesta por el diácono o, cuando no hay, por otro miembro de la asamblea, con una misma invocación u orando en silencio.

Solo desde la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, los *Kyries* pueden ser incluidos «dentro» del acto penitencial siguiendo la fórmula que propone el Misal, y que tiene una gran variedad de invocaciones o tropos siguiendo la diversidad del año litúrgico. Hay que recordar también que, antes del Concilio, el acto penitencial era una oración privada del celebrante con su acólito, y que ahora se ha hecho extensiva a toda la asamblea litúrgica. Los *Kyries*, por tanto, son más antiguos que el acto penitencial tal como lo tenemos hoy.

Los *Kyries* del inicio de la misa son un canto a través del cual los fieles claman al Señor e imploran su misericordia. Por un lado, se hace homenaje a Dios por su grandeza y por su honor, por otro lado se le pide auxilio y ayuda ante nuestra pequeñez. No se trata, pues, de alargar el acto penitencial, ni contiene propiamente una invocación de perdón por los pecados cometidos. Son numerosos los pasajes del Evangelio que reflejan esta petición de piedad. Como ejemplo, podemos recordar la escena de los dos ciegos que gritaban «Ten com-



pasión de nosotros, hijo de David» (Mt 9,27); o de la mujer cananea (Mt 15,22); o de la parábola del rico Epulón y del pobre Lázaro (Lc 16,24) y del ciego de Jericó (Lc 18,39).

En la Sagrada Escritura, por tanto, pedir piedad se convierte en una de las actitudes más centrales de la fe: pedir a Dios su misericordia, porque por nuestra parte solo podemos ofrecer nuestra miseria. No se trata en este caso de pedir el perdón de los pecados. Muy al contrario, ponemos más énfasis en la grandeza de Cristo que en nuestra propia pequeñez.

JOAN OBACH

*Presbítero del arzobispado de Barcelona
Delegado diocesano de Pastoral Sacramental
y Liturgia*

*(publicado en la revista El Buen Pastor
núm. 93, septiembre 2017)*

LA REFORMA LITÚRGICA ES IRREVERSIBLE

Del papa Francisco a los participantes en la 68ª semana litúrgica italiana



Queridos hermanos y hermanas, buenos días.

Os doy la bienvenida a todos vosotros y doy las gracias al presidente, su excelencia monseñor Claudio Maniago, por las palabras con las que ha presentado esta Semana Litúrgica Nacional, tras 70 años del nacimiento del Centro de Acción Litúrgica.

Este arco de tiempo es un periodo en el que, en la historia de la Iglesia y, en particular, en la historia de la liturgia, han sucedido eventos sustanciales y no superficiales. Como no se podrá olvidar el Concilio Vaticano II, así será recordada la reforma litúrgica que surgió de él.

Son dos eventos directamente unidos, el Concilio y la reforma, no surgidos improvisadamente sino preparados durante mucho tiempo. Lo testimonia el que fue llamado movimiento litúrgico, y las respuestas dadas por los sumos pontífices a las dificultades percibidas en la oración eclesial; cuando se ve una necesidad, aunque si no es inmediata la solución, está la necesidad de empezar.

Pienso en san Pío X que dispuso una reordenación de la música sagrada y la restauración de la celebración del domingo, e instituyó una comisión para la reforma general de la liturgia, consciente de lo que implicaría «un trabajo tan grande como diuturno; y por eso —como él mismo reconocía— es necesario que pasen muchos años, antes que este, por así decir, edificio litúrgico [...] reaparezca de nuevo resplandeciente en su dignidad y armonía, una vez que haya sido limpiado de la desolación del envejecimiento» (Motu proprio *Abhinc duos annos*, 1913).

El proyecto reformador fue retomado por Pío XII con la Encíclica *Mediator Dei* (1947) y la institución de una comisión de estudio; también él tomó decisiones concretas sobre la versión del Salterio, la atenuación del ayuno eucarístico, el uso de la lengua viva en el Ritual, la reforma importante de la Vigilia Pascual y la Semana Santa. De este impulso, con el ejemplo de otras naciones, surgió en Italia el Centro de Acción Litúrgica, guiado por obispos preocupados por el pueblo encomendado a ellos y animado

por estudiosos que amaban la Iglesia además de la pastoral litúrgica.

El Concilio Vaticano II hizo madurar, como buen fruto del árbol de la Iglesia, la Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium* (SC), cuyas líneas de reforma general respondían a necesidades reales y a la concreta esperanza de una renovación: se deseaba una liturgia viva para una Iglesia completamente vivificada por los misterios celebrados. Se trataba de expresar de forma renovada la perenne vitalidad de la Iglesia en oración, teniendo cuidado para que «los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosos y activamente» (SC 48). Lo recordaba el beato Pablo VI al explicar los primeros pasos de la reforma anunciada: «Está bien que se vea cómo es precisamente la autoridad de la Iglesia que quiere promover, encender esta nueva forma de rezar, dando así mayor incremento a su misión espiritual [...]; y nosotros no debemos dudar en hacernos primero discípulos y después impulsores de la escuela de oración, que va a empezar» (audiencia general 13 enero 1965).

La dirección marcada por el Concilio encontró forma, según el principio del respeto de la sana tradición y del legítimo progreso (cf. SC 23), en los libros litúrgicos promulgados por el beato Pablo VI, bien acogidos por los mismos obispos que estuvieron presentes en el Concilio, y después de casi 50 años universalmente en uso en el rito romano. La aplicación práctica, guiada por las Conferencias Episcopales para los respectivos países, se está realizando todavía, ya que no basta reformar los libros litúrgicos para renovar la mentalidad. Los libros reformados por norma de los decretos del Vaticano II han incluido un proceso que requiere tiempo, recepción fiel, obediencia práctica, sabia actuación



celebrativa por parte, primero, de los ministros ordenados, pero también de los otros ministros, de los cantores y de todos aquellos que participan en la liturgia. Realmente, lo sabemos, la educación litúrgica de pastores y fieles es un desafío para afrontar siempre nuevo. El mismo Pablo VI, un año antes de morir, decía a los cardenales reunidos en Consistorio: «Ha llegado el momento, ahora, de dejar caer definitivamente los fermentos que separan, igualmente perniciosos en un sentido y en otro, y aplicar integralmente en sus justos criterios inspiradores, la reforma aprobada por nosotros aplicando los votos del Concilio» (alocución 27 junio 1977).

Y hoy todavía hay que trabajar en esta dirección, en particular redescubriendo los motivos de las decisiones cumplidas con la reforma litúrgica, superando lecturas infundadas y superficiales, recepciones parciales y praxis que la desfiguran. No se trata de repensar la reforma revisando las elecciones, sino de conocer mejor las razones subyacentes, también a través de la documentación histórica, como de interiorizar los principios inspiradores y de observar la disciplina que la regula. Después de este magisterio, después de este largo camino podemos afirmar con seguridad y con autoridad magisterial que la reforma litúrgica es irreversible.

La tarea de promover y custodiar la liturgia está encomendada por el derecho a la Sede Apostólica y a los obispos diocesanos,

con cuya responsabilidad y autoridad cuenta mucho en el momento presente; están implicados también los organismos nacionales y diocesanos de pastoral litúrgica, los Institutos de formación y los seminarios. En este ámbito formativo se ha distinguido, en Italia, el Centro de Acción Litúrgica con sus iniciativas, entre las cuales, la anual Semana Litúrgica.

Después de haber recorrido con la memoria este camino, quisiera ahora tocar algunos aspectos a la luz del tema sobre el que habéis reflexionado en estos días, es decir: *Una liturgia viva para una Iglesia viva.*

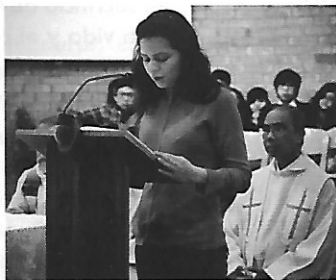
La liturgia está «viva» por la presencia viva de aquél que «muriendo destruyó nuestra muerte, y resucitando restauró nuestra vida» (Prefacio pascual I). Sin la presencia real del misterio de Cristo, no hay ninguna vitalidad litúrgica. Como sin latir del corazón no hay vida humana, así sin el corazón latente de Cristo no existe acción litúrgica. Lo que define la liturgia es, de hecho, la realización, en los santos signos, del sacerdocio de Jesucristo, o sea la ofrenda de su vida hasta extender los brazos en la cruz, sacerdocio hecho presente de forma constante a través de los ritos y las oraciones, sobre todo en su cuerpo y sangre, pero también en la persona del sacerdote, en la proclamación de la Palabra de Dios, en la asamblea reunida en oración en su nombre (cf. SC 7). Entre los signos visibles del invisible misterio está el altar, signo de Cristo piedra viva, descartada por los hombres pero convertida en piedra angular del edificio espiritual en el que viene ofrecido al Dios viviente el culto en espíritu y verdad (cf. 1Pe 2,4; Ef 2,20). Por eso el altar, centro hacia el cual en nuestras iglesias converge la atención, es dedicado, ungido con el crisma, incensado, besado, venerado: hacia el altar se orienta la mirada de los orantes, sacerdote y fiel, convocados por la santa asamblea entorno a él; sobre el altar se pone la ofrenda de la

Iglesia que el Espíritu consagra sacramento del sacrificio de Cristo; del altar salen el pan de la vida y el cáliz de la salvación «formemos en Cristo un solo cuerpo y un solo espíritu» (Plegaria eucarística III).

La liturgia es vida para todo el pueblo de la Iglesia. Por su naturaleza la liturgia es de hecho «popular» y no clerical, siendo —como enseña la etimología— una acción *para* el pueblo, pero también *del* pueblo. Como recuerdan muchas oraciones litúrgicas, es la acción que Dios mismo cumple a favor de su pueblo, pero también la acción del pueblo que escucha a Dios que habla y reacciona alabándolo, invocándolo, acogiendo la inagotable fuente de vida y de misericordia que fluye de los santos signos. La Iglesia en oración recoge a todos aquellos que tienen el corazón en escucha del Evangelio, sin descartar a nadie: son convocados pequeños y grandes, ricos y pobres, niños y ancianos, sanos y enfermos, justos y pecadores. A imagen de la «inmensa multitud» que celebra la liturgia en el santuario del cielo (cf. Ap 7,9), la asamblea litúrgica supera, en Cristo, todo confín de edad, raza, lengua y nación. El ámbito «popular» de la liturgia nos recuerda que esta es inclusiva y no exclusiva, defensora de comunión con todos sin homologar, ya que llama a cada uno, con su vocación y originalidad, para contribuir a edificar el cuerpo de Cristo: La Eucaristía no es un sacramento «para mí», es el sacramento de muchos que forman un solo cuerpo, el santo pueblo fiel de Dios. No debemos olvidar, por tanto, que es sobre todo la liturgia quien expresa la *pietas* de todo el pueblo de Dios, prolongada después por píos ejercicios y devociones que conocemos con el nombre de piedad popular, para valorar y animar en armonía con la liturgia.

La liturgia es vida y no una idea para entender. Lleva de hecho a vivir una experiencia de iniciación, es decir, transformativa en

la forma de pensar y de comportarse, y no para enriquecer el propio bagaje de ideas sobre Dios. El culto litúrgico no es ante todo una doctrina que se debe comprender, o un rito que hay que cumplir; es naturalmente también esto pero de otra forma, es esencialmente distinto: es una fuente de vida y de luz para nuestro



camino de fe. Las reflexiones espirituales son algo diferente de la liturgia, la cual es precisamente entrar en el misterio de Dios; dejarse llevar al misterio y ser en el misterio. Hay una bonita diferencia entre decir que existe Dios y sentir que Dios nos ama, así como somos, aquí y ahora. En la oración litúrgica experimentamos el significado de la comunión no por un pensamiento abstracto sino por una acción que tiene por agentes Dios y nosotros, Cristo y la Iglesia. Los ritos y las oraciones (cf. SC 48), por lo que son y no por las explicaciones que damos, se convierten en una escuela de vida cristiana, abierta a los que tienen oídos, ojos y corazón abiertos para aprender la vocación y la misión de los discípulos de Jesús. Esto está en línea con la catequesis mistagógica practicada por los padres, retomada también por el *Catecismo de la Iglesia católica* que trata de la liturgia, de la Eucaristía y de los otros sacramentos a la luz de los textos y de los ritos de los actuales libros litúrgicos.

La Iglesia está realmente viva si, formando un solo ser viviente con Cristo, es portadora de vida, es materna, es misionera, sale al encuentro con el prójimo, dispuesta a servir sin perseguir poderes mundanos que la hacen estéril. Por eso, celebrando los santos misterios recuerda a María, la Virgen del *Magnificat*, contemplando en

ella «como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansía y espera ser» (SC 103).

Finalmente, no podemos olvidar que la riqueza de la Iglesia en oración en cuanto «católica» va más allá del rito romano, que, aun siendo el más extendido, no es el único. La armonía de las tradiciones rituales, de Oriente

y de Occidente, por el soplo del mismo Espíritu da voz a la única Iglesia orante por Cristo, con Cristo y en Cristo, para la gloria del Padre y por la salvación del mundo.

Queridos hermanos y hermanas, os doy las gracias por vuestra visita y animo a los responsables del Centro de Acción Litúrgica a proseguir teniendo fe en la inspiración original, la de servir la oración del pueblo santo de Dios. De hecho, el Centro de Acción Litúrgica se ha distinguido siempre por el cuidado prestado a la pastoral litúrgica, siendo fiel a las indicaciones de la Sede Apostólica y de los obispos y gozando de su apoyo. La amplia experiencia de las Semanas Litúrgicas, celebradas en numerosas diócesis de Italia, junto a la revista *Liturgia*, ha ayudado a calar la renovación litúrgica en la vida de las parroquias, de los seminarios y de las comunidades religiosas. El cansancio no ha faltado, ¡ni tampoco la alegría! Y aún este compromiso que os pido hoy: ayudar a los ministros ordenados, como los otros ministros, los cantores, los artistas, los músicos, a cooperar para que la liturgia sea «fuente y culmen de la vitalidad de la Iglesia» (cf. SC 10). Os pido por favor que recéis por mí y os imparto de corazón la bendición apostólica.

Discurso pronunciado el 24 de agosto de 2017

UN MINISTERIO CADA VEZ MÁS HABITUAL

¿Qué es un ministro extraordinario de la comunión? Pues una figura cada vez más habitual en nuestras parroquias. Es un servicio a la comunidad que permite que la comunión llegue a todas las personas que lo necesitan y que no pueden participar en la Eucaristía. Y un servicio que asegura que, cuando la asamblea no puede ser presidida por un presbítero, se haga la celebración de la Palabra y la distribución de la comunión. Todas ellas son tareas cada vez más importantes en nuestras parroquias, que requieren



personas comprometidas y con una buena formación sobre el sentido de su servicio.

El CPL ha publicado un dossier, preparado por José Antonio Goñi, que se convierte en una buena herramienta para que las personas que ejercen este ministerio puedan

conocer sus rasgos teológicos y litúrgicos, su identidad, competencias, normativa, materiales, para llevar a cabo este servicio que la Iglesia les confía.

(José Antonio Goñi, *Los ministros extraordinarios de la comunión*. Colección Dossiers CPL 142. Barcelona, 2017, 20,00 €).

Cambios en la redacción de las notas exegéticas de Misa Dominical

En diciembre de 2016, Olga Nicolau, monja benedictina del monasterio de Sant Benet de Montserrat aceptó el compromiso de preparar las notas exegéticas de *Misa Dominical*, iniciando el ciclo A. Una colaboración de gran calidad que ha sido muy bien recibida por nuestros lectores. Sin embargo, ha sido un año lleno de acontecimientos para Olga: la lectura de la tesis doctoral, que obtuvo la máxima calificación, su designación como priora del monasterio y, finalmente, su servicio como hospedera. Muchas responsabilidades que al final han aconsejado interrumpir esta tarea que agradecemos muy sinceramente y que esperamos que de aquí un tiempo pueda encontrar continuidad.

El relevo de Olga Nicolau lo ha tomado Mar Pérez, laica y vecina de Lérida. Licenciada en filología clásica y en teología bíblica, y doctora en Sagrada Escritura por la Facultad de Teología de Cataluña, con una tesis titulada *El evangelio de Marcos: una relectura de las tradiciones de Jesús a la luz de la teología de Pablo*, con la calificación de *summa cum laude*. Es profesora de lenguas clásicas y de Biblia en el Institut de Recerca i Estudis Religiosos de Lleida (IREL).





DOS CONCURRENCIAS EN LA PRIMERA SEMANA DEL AÑO

Efectivamente, este año se dan estos dos solapamientos: la fiesta de la Sagrada Familia (domingo 31 de diciembre) con la solemnidad de Santa María, Madre de Dios (lunes 1 de enero); y la solemnidad de Epifanía del Señor (sábado 6 de enero) con la fiesta del Bautismo del Señor (domingo 7 de enero). Eso quiere decir que el domingo 31 de diciembre al atardecer se produce la concurrencia de dos celebraciones. ¿Qué criterios se tienen que aplicar en estos casos? Repasémoslos.

En el caso del rezo de Vísperas, hay que aplicar la tabla de días litúrgicos, que podemos encontrar en las primeras páginas de los calendarios litúrgicos, del misal, de la Liturgia de las Horas... En esta tabla se explica muy bien que la solemnidad de la Epifanía (n. 2 de la tabla), o las solemnidades de la Virgen María (n. 3 de la tabla), tienen precedencia sobre las fiestas del Señor, como es el caso de la Sagrada Familia y el Bautismo del Señor (n. 5 de la tabla). Por tanto, el domingo 31 hay que rezar

las Primeras Vísperas de Santa María, mientras que el sábado 6 de enero habrá que rezar las Segundas Vísperas de la Epifanía.

En cambio, en el caso de que coincidieran simultáneamente la misa vespertina y la misa de la víspera de dos días de precepto, hay que elegir siempre la misa de la víspera, independientemente de su grado litúrgico, para facilitar a los fieles el cumplimiento del precepto (cf. Respuesta publicada en *Notitiae*, n. 219, 1984, pp. 603-605). Por tanto, en las parroquias donde los días de precepto se celebran tanto la misa de la víspera (misa anticipada) como la del día de la fiesta (misa vespertina), cuando ambas coinciden habrá que optar siempre por la misa de la víspera. Por tanto, el domingo 31 al atardecer se celebrará la misa de víspera de Santa María, y el sábado 6 de enero al atardecer se celebrará también la misa de víspera del Bautismo del Señor (aunque aquel mismo atardecer se recen las Segundas Vísperas de la Epifanía).

Un grupo de seminaristas, la prehistoria de MD

Con estas líneas me propongo exponer la prehistoria de *Misa Dominical*.

Nuestro curso entró en el seminario mayor en enero de 1967. Hacía muy poco que la misa ya no se celebraba en latín.

El seminario nos puso como condición para salir los fines de semana que tuviéramos una responsabilidad en la propia parroquia. Muchos nos comprometimos a colaborar en la catequesis y en la liturgia.

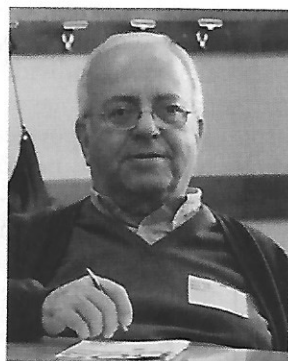
El libro de «moniciones» que años atrás había editado el CPL ya no era útil porque se habían estrenado los tres ciclos de lecturas. Por otro lado, la oración de los fieles era una novedad. Y muchos

empezamos a escribirlas.

Pronto nos dimos cuenta de que era mucho trabajo y nos organizamos: lo hacía uno cada semana y con papel de calco hacía las copias para darlas al grupo.

Debía de ser ya en el curso siguiente cuando Joaquim Gomis nos propuso que este material llegara a más parroquias y entonces pasamos a la multicopista, editando hojas de colores diferentes: las moniciones en amarillo, las oraciones en azul...

Sin embargo, vivíamos una contradicción: lo que nosotros escribíamos estaba en la línea de la nueva liturgia, pero muchos párrocos preparaban una homilía que no



tenía nada que ver. Por eso pedimos al «padre espiritual» del seminario (Martí Canal) que hiciera unas notas que orientasen la predicación.

En el CPL se potenció esta publicación, en la que nosotros seguimos colaborando. Se hicieron las moniciones para las lecturas de cada día, los proyectos de homilía...

Pero eso ya forma parte propiamente de la historia del CPL.

Jaume Grané

"SI DIOS ESTÁ CON NOSOTROS..."

La historia de la humanidad es una continua sucesión de acontecimientos que cambian la vida de los pueblos y las naciones. A menudo, para bien y para mal, son individuos, personas particulares, los protagonistas de estos acontecimientos epocales, que nunca resultan indolores, no solo cuando se trata de guerras o revoluciones sociales, sino también de transformaciones culturales o sencillamente nuevos descubrimientos científicos o técnicos. Cambiar el pasado con sus modelos de vida, abrir nuevos procesos y vivir nuevos valores son el resultado de estas transformaciones.

¿Dónde está Dios en todo esto? Él confía en nosotros y asume la responsabilidad de habernos dado la libertad. Aunque no puede asistir pasivamente a nuestra suerte. Con la premura de un padre y de una madre, se hace presente en la historia para caminar junto a nosotros y participar del desarrollo de este gran proceso que él mismo inauguró. En el transcurso de la historia ha hablado y se ha hecho presente de modos diversos y en tiempos diferentes; al final, para que no dudásemos de su respeto hacia nosotros, pero tampoco de su amor solícito, decidió encarnarse y hacerse uno de nosotros. Es el misterio de Navidad: Dios viene a habitar entre nosotros, se hace nuestro compañero

de viaje para compartir de modo nuevo nuestra fatiga y nuestros retos, para participar en la construcción de un mundo libre, justo y respetuoso con todos. Claro, entre los grandes acontecimientos que han cambiado la historia este es, sin duda, ¡el más grande! Cada año, la Navidad nos recuerda precisamente que no estamos solos en la gran aventura de la vida. A nosotros nos toca acoger este don y asumir esta oportunidad.

Al comienzo de un nuevo año, ¿qué podemos desear? Motivos de preocupación no faltan: vivimos un mundo convulso que, de mil modos, nos inquieta... En un contexto así, ¿podemos mirar al futuro con serenidad, con esperanza, sin caer en un fácil cuanto estéril optimismo? No obstante todo, la alegría está a nuestro alcance. Esa alegría que solo la cercanía del Señor puede dar; esa felicidad que es motivada por su presencia y que ilumina –o debería iluminar– la vida de todo discípulo; esa dicha que brota de su modo nuevo de vivir, de mirar y leer la realidad, de esa capacidad suya de iluminar hasta la cruz, el sufrimiento, el dolor.

Que, en el año que comienza, este gozo redescubierto nos haga sembradores de esperanza.

LINO EMILIO DÍEZ VALLADARES

Centre de Pastoral Litúrgica

☎ Nàpols 346, 1 - 08025 Barcelona

☎ 933 022 235 ✉ cpl@cpl.es - www.cpl.es

Director de la publicación: Xavier Aymerich

Año L

Subscripción anual: 76,50 €

Precio de cada ejemplar: 5,00 €

Imprenta: Agpograf

ISSN 1887-8202 / D.L.: B.18.369-1975